

Acta/09/2024

En la ciudad de Jaral del Progreso Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas del día tres de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Tomate 308, colonia Presidencia, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Jaral del Progreso, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Ma. Isabel Vargas Vázquez	Presidenta
Fátima Guerra Ruiz	Consejera propietaria
Jennifer Lujano Tapia	Consejera supernumeraria
María Guadalupe Moncada Diosdado	Secretaría
María Soledad Tapia Mata	Representante propietaria MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso toma *lista de asistencia* y comunica a la Presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024; y; -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con tres minutos. -----

En el **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las ocho horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización



Acta/09/2024

Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Con oficio número CPPP/531/2024 de fecha 29 de abril de 2024 el ciudadano Jorge Luis Hernández Altamirano, encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos comunica que se recibió en Oficialía de Partes el oficio número REPMORENAINE-481/2024 de la misma fecha, suscrito por el C. Sergio C. Gutiérrez Luna, representante propietario de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual comunica la sustitución de representaciones ante este Consejo, quedando de la siguiente manera:

- Representante propietaria: María Soledad Tapia Mata, con número de teléfono: 411 103 7310 y correo electrónico: sol\_tapiamata@hotmail.com
- Representante suplente: Rocío del Carmen Higareda Segura, con número de teléfono: 411 106 8622 y correo electrónico: higaredaross@hotmail.com

Debido a que se encuentran, por primera vez, atendiendo esta sesión las ciudadanas María Soledad Tapia Mata y Rocío de Carmen Higareda Segura, Representantes Propietaria y Suplente respectivamente, del Instituto Político MORENA, la presidenta del Consejo procede a la toma de protesta de ley correspondiente. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, consistente en la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024*, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las ocho horas con ocho minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la Presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las ocho horas con nueve minutos de la fecha del inicio. -----

Acta/09/2024

La presente acta consta en dos fojas útiles, la primera por ambos lados y la segunda sólo por el anverso; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso. CONSTE. -----



Lic. Ma. Isabel Vargas Vázquez  
Presidenta del Consejo



Lic. María Guadalupe Moncada Diosdado  
Secretaría del Consejo



